

ANEXO II
RELACIÓN DE SOLICITUDES DE ENTIDADES DEPORTIVAS DESESTIMADAS

Deporte	Club deportivo	Incumplimiento
Fútbol	C.P. Moraleja	Incumple artículo 4.2 de la orden de convocatoria
Fútbol	A.D. San Andrés	Incumple artículo 4.2 de la orden de convocatoria
Fútbol	C.P. Moralo	Incumple artículo 4.2 de la orden de convocatoria
Fútbol sala	A.D. Serfinex Coria	Incumple artículo 4.2 de la orden de convocatoria
Gimnasia	Club Gimnasia Badajoz	Incumple artículo 4.2 de la orden de convocatoria

INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2007, de la Dirección General, por la que se resuelve la convocatoria, para la anualidad 2007, correspondiente al plan de subvenciones a agrupaciones o federaciones de entidades privadas sin fines de lucro que desarrollen actividades contempladas en las áreas de actuación del “Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres de Extremadura”.

Por Decreto 271/2005, de 27 de diciembre, se establecen las bases reguladoras de las ayudas públicas a agrupaciones y/o federaciones de entidades privadas sin fines de lucro, que desarrollen actividades contempladas en las áreas de actuación del Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres de Extremadura, en el ámbito de gestión de este Organismo Autónomo.

Por Orden de 12 de marzo de 2007, se convoca el Plan de Subvenciones, para la anualidad 2007, a agrupaciones y/o federaciones de entidades privadas sin fines de lucro que desarrollen actividades contempladas en las áreas de actuación del III Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres de Extremadura.

Se han desarrollado las actividades de instrucción por el órgano competente y se ha efectuado la valoración de las solicitudes por el órgano colegiado de evaluación, habiéndose observado en todos sus trámites el procedimiento establecido.

Visto que la selección o exclusión es la que resulta de la aplicación de los criterios de otorgamiento que figuran en las bases reguladoras y en la convocatoria, cuya fundamentación se detalla en el Acta de la Comisión de Selección y en el Informe del órgano colegiado de evaluación obrantes en el expediente.

Examinada la Propuesta de Resolución de la Secretaria General del IMEX de fecha 16 de julio de 2007, proponiendo la concesión de las subvenciones a las entidades concurrentes que han superado el proceso de evaluación.

De conformidad con los anteriores documentos, y en virtud de las competencias que se establecen en el artículo 8 del Decreto anteriormente mencionado y las competencias atribuidas a esta Dirección General por el artículo 8 del Decreto 184/2001, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto de la Mujer de Extremadura,

RESUELVO:

1. Conceder una subvención a las entidades y por las cuantías que se relacionan en el Anexo I, correspondientes al Programa de Mantenimiento.
2. Conceder una subvención a las entidades y por las cuantías que se relacionan en el Anexo II, correspondientes al Programa de Equipamiento.
3. Denegar la subvención a las entidades especificadas en el Anexo III, por los motivos que en el mismo se indican.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Instituto de la Mujer de Extremadura de la Consejería de Igualdad y Empleo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, tal y como disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier recurso que estime procedente.

Mérida, a 26 de julio de 2007.

La Directora General del IMEX,
JOSEFA M.ª CARABALLO SAAVEDRA

ANEXO I
Concesión de Subvenciones. Programa de Mantenimiento

Entidad	Localidad	Importe concedido (Cuantía en €)
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES SIERRA SUROESTE	JEREZ DE LOS CABALLEROS	20.571,20
FEDERACION EXTREMEÑA DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS (FEACCU)	CACERES	14.234,65
FEDERACIÓN EXTREMEÑA MUJER SIGLO XXI CSI-CSIF	MERIDA	17.293,70
FEDERACION CONCIENCIA GITANA DE EXTREMADURA (FE.CO.G.EX)	MERIDA	17.730,70
FEDERACIÓN DE MUJERES SANTA ANA	LLERA	11.831,20
FEDERACIÓN DE MUJERES POR LA IGUALDAD	CACERES	14.671,70
FEDERACIÓN DE MUJERES LA JIRA	GUAREÑA	5.600,00
FEDERACION EXTREMEÑA DE DEFICIENTES AUDITIVOS, PADRES Y AMIGOS DEL SORDO FEDAPAS	MERIDA	13.579,20
FEDERACIÓN CONSEJO COMARCAL ZAFRA RIO BODIÓN	ALCONERA	20.789,70
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE SIERRA DE GATA	MORALEJA	18.823,20
FEDERACIÓN DE MUJERES A'VILA	OLIVENZA	5.500,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA COMARCA DE LA VERA	JARANDILLA DE LA VERA	17.730,70
FEDERACION EXTREMEÑA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS FEXAS	CACERES	17.293,70
FEDERACIÓN DE MUJERES RURALES DE BADAJOZ	BADAJOZ	17.730,70
FEDERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE LA MUJER LA AMISTAD	ZURBARAN	15.545,65
ASOCIACIÓN DE MUJERES ATHENEA	MALPARTIDA DE CACERES	17.730,70
FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS	TRUJILLO	17.730,70
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO CÁPARRA	PANTANO GABRIEL Y GALAN	18.823,20
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA COMARCA DE LACARA FAMUCOL	PUEBLA DE LA CALZADA	15.108,65
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMARCA MIAJADAS-TRUJILLO ADICOMT	MIAJADAS	12.000,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA COMARCA MIAJADAS-TRUJILLO FAMUCONT	MIAJADAS	16.200,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES FEAFES EXTREMADURA	PLASENCIA	14.671,65
FEDERACIÓN AUTONÓMICA DE VIUDAS DE EXTREMADURA	PLASENCIA	17.730,70
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES SOCIOCULTURALES DEL VALLE DEL AMBROZ	HERVAS	14.016,25
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES CULTURAL LA NACENCIA	PUEBLA DE SANCHO PEREZ	16.201,15
FEDERACIÓN DE MUJERES LA NACENCIA	VIVARES	12.923,65
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES LA UNIÓN	VALVERDE DE LEGANES	15.108,65

Entidad	Localidad	Importe concedido (Cuantía en €)
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES CAMPIÑA SUR	VILLAGARCIA DE LA TORRE	16.201,20
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES “MUJERES DEL PUEBLO”	MEDELLIN	15.545,70
COORDINADORA DE MUJERES RETAMA	VALDEFUENTES	8.900,00
FEDERACIÓN DE MUJERES VEGAS GARGÁLIGAS	GARGALIGAS	8.000,00
FEDERACIÓN PROVINCIAL DE MUJERES RURALES DE CÁCERES	PLASENCIA	17.730,70

ANEXO II

Concesión de Subvenciones. Programa de Equipamiento

Entidad	Localidad	Importe concedido (Cuantía en €)
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES SIERRA SUROESTE	JEREZ DE LOS CABALLEROS	3.246,75
FEDERACION EXTREMEÑA DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS (FEACCU)	CACERES	2.588,31
FEDERACIÓN EXTREMEÑA MUJER SIGLO XXI CSI-CSIF	MERIDA	3.409,70
FEDERACION CONCIENCIA GITANA DE EXTREMADURA (FE.CO.G.EX)	MERIDA	1.894,48
FEDERACIÓN CONSEJO COMARCAL ZAFRA RIO BODIÓN	ALCONERA	1.676,20
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE SIERRA DE GATA	MORALEJA	3.246,75
FEDERACIÓN DE MUJERES A VILA	OLIVENZA	870,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA COMARCA DE LA VERA	JARANDILLA DE LA VERA	3.410,20
FEDERACIÓN DE MUJERES RURALES DE BADAJOZ	BADAJOZ	3.112,57
FEDERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE LA MUJER LA AMISTAD	ZURBARAN	3.083,30
ASOCIACIÓN DE MUJERES ATHENEA	MALPARTIDA DE CACERES	3.410,20
FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS	TRUJILLO	3.083,30
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO CÁPARRA	PANTANO GABRIEL Y GALAN	1.126,00
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA COMARCA DE LACARA FAMUCOL	PUEBLA DE LA CALZADA	1.249,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES FEAFES EXTREMADURA	PLASENCIA	3.246,75
FEDERACIÓN AUTONÓMICA DE VIUDAS DE EXTREMADURA	PLASENCIA	4.064,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES SOCIOCULTURALES DEL VALLE DEL AMBROZ	HERVAS	3.573,65
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES Y CULTURAL LA NACENCIA	PUEBLA DE SANCHO PEREZ	1.620,00

Entidad	Localidad	Importe concedido (Cuantía en €)
FEDERACIÓN DE MUJERES LA NACENCIA	VIVARES	1.992,80
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES LA UNIÓN	VALVERDE DE LEGANES	2.756,40
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES CAMPIÑA SUR	VILLAGARCIA DE LA TORRE	1.399,97
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES “MUJERES DEL PUEBLO”	MEDELLIN	1.909,52
FEDERACIÓN DE MUJERES VEGAS GARGÁLIGAS	GARGALIGAS	761,00
FEDERACIÓN PROVINCIAL DE MUJERES RURALES DE CÁCERES	PLASENCIA	3.737,10

ANEXO III

Denegación de Subvenciones. Programa de Mantenimiento

Entidad	Localidad	Causas de Exclusión (CLAVE)
FEDERACIÓN DE MUJERES VEGAS DEL RÍO TIÉTAR	TALAYUELA	A
ASOCIACIÓN DE MUJERES SANTA ROSA DE LIMA	BAÑOS DE MONTEMAYOR	B
ASOCIACIÓN CONTRA EL MALTRATO 8 DE MARZO	PLASENCIA	B
AGRUPACIÓN DE DESARROLLO SIERRAS NORTE DE EXTREMADURA “ADESNE”	PLASENCIA	B
ASOCIACIÓN CULTURAL Y FOLKLÓRICA TIERRA DE BARROS	ALMENDRALEJO	B
FUNDACIÓN CULTURAL RUY LÓPEZ	ALMENDRALEJO	B
ASOCIACIÓN DE VIUDAS “NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA”	TORRE DE MIGUEL SESMERO	B
CENTROS DE CULTURA POPULAR Y PROMOCIÓN DE LA MUJER	BADAJOS	B
ASOCIACIÓN COMARCAL EMPRESARIOS/AS MANCOMUNIDAD TAJO SALOR	ARROYO DE LA LUZ	B
ASOCIACIÓN DE MUJERES “LAS CANDELAS”	LA GARGANTA	B
ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUJERES “LA BELLOTA”	PIZARRO	B
ASOCIACIÓN CULTURAL “EL VALLE”	CAMPOLUGAR	B
AMPA C.P FRANCISCO DE ZURBARÁN	FUENTE DE CANTOS	B
ASOCIACIÓN CULTURAL DE AMAS DE CASA “CRISTO DEL PERDÓN”	CAMPOLUGAR	B
FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE GIMNASIA	MERIDA	B

Entidad	Localidad	Causas de Exclusión (CLAVE)
ASOCIACIÓN DE MUJERES “LA MURALLA”	SEGURA DE LEÓN	B
ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE MÉRIDA	MERIDA	B
ASOCIACIÓN SÍNDROME DOWN EXTREMADURA	MERIDA	B
FEDERACIÓN DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS FECOBA	BADAJOS	B
ASOCIACIÓN DE MUJERES “ALAVEA”	CAMINOMORISCO	C
ASOCIACIÓN DE MUJERES “JARANTUNA”	AZABAL	C
RADIO ECCA FUNDACIÓN	BADAJOS	C

Denegación de Subvenciones. Programa de Equipamiento.

ENTIDAD	Localidad	Causas de exclusión (clave)
Asociación de Mujeres Santa Rosa de Lima	BAÑOS DE MONTEMAYOR	B
Asociación contra el maltrato 8 de Marzo	PLASENCIA	B
Fundación Cultural Ruy López	ALMENDRALEJO	B
Asociación de viudas “Ntra. Sra. de la Candelaria”	TORRE DE MIGUEL SESMERO	B
Asociación comarcal empresario/as Mancomunidad Tajo Salor	ARROYO DE LA LUZ	B
Asociación de Mujeres “San Cristóbal”	NOGALES	B
Asociación de Mujeres “Las Candelas”	LA GARGANTA	B
Asociación Cultural “El Valle”	CAMPOLUGAR	B
Federación Extremeña de Gimnasia	MERIDA	B
Asociación de Mujeres “La Muralla”	SEGURA DE LEÓN	B
Asociación de Mujeres Rurales “La Candela”	SANTIBAÑEZ EL BAJO	B

- *Nota:**
- A) Renuncia
 - B) Incumplimiento requisitos beneficiarios (art. 3, Orden 12/ 03/2007)
 - C) Presentación solicitud fuera de plazo (art. 6.2, Orden 12/03/2007)